

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA  
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-CONCYTEC-OGA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Servicio de producción de evento de promoción feria ¿Perú con Ciencia¿ edición 2024

Ruc/código :	20608919806	Fecha de envío :	03/07/2024
Nombre o Razón social :	ECO AMBIENTES GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	08:59:48

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos al Comité que para el Jefe de Producción consideren la Profesión de Arquitectura debido a que dicha Profesión está formada para Supervisar las etapas del Servicio en mención.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.3.1      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley N.30225 Art 2

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Con atención a lo manifestado por el área usuaria, el comité de selección incorpora a las bases la profesión de Arquitectura, para el perfil de Jefe de Producción.

Debido a que, la profesión de Arquitectura, en su contenido guarda vinculación con el personal clave que se está solicitando, siendo concordante con lo que se requiere

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con ocasión de la integración de las bases, se incorporará de la siguiente manera:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE

B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA

Requisitos:

JEFE DE PRODUCCIÓN

Título profesional de Marketing y/o Ciencias de la Comunicación y/o Periodismo y/o Administración y/o Ingeniería Industrial y/o Publicidad y/o Arquitectura, del personal clave requerido como Jefe de Producción.

Entidad convocante : CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA

Nomenclatura : AS-SM-7-2024-CONCYTEC-OGA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de producción de evento de promoción feria ¿Perú con Ciencia¿ edición 2024

Ruc/código : 20609076489

Fecha de envío : 03/07/2024

Nombre o Razón social : ACTIDEA PERU S.A.C.

Hora de envío : 22:52:55

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Solicito que la experiencia del JEFE DE PRODUCCION, sea 2 (dos) años, tiempo suficiente para obtener experiencia en esta actividad

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: B4      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Con atención a lo manifestado por el área usuaria, el comité de selección no acoge la observación del participante. Dado que el área usuaria aclara que, por la naturaleza del servicio, se ha considerado en los términos de referencia que para el jefe de Producción, la experiencia solicitada mínima de 3 años es válida para garantizar la buena ejecución del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA

Nomenclatura : AS-SM-7-2024-CONCYTEC-OGA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de producción de evento de promoción feria ¿Perú con Ciencia¿ edición 2024

Ruc/código : 20609076489

Fecha de envío : 03/07/2024

Nombre o Razón social : ACTIDEA PERU S.A.C.

Hora de envío : 22:52:55

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Solicito que para el cargo de JEFE DE PRODUCCION, se contemple la carrera de Arquitectura, ya que estan capacitados en esta funcion.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** B.3.1      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 de Ley de Contrataciones con el Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Con atención a lo manifestado por el área usuaria, el comité de selección acoge la la observación e incorporará en los TDR, la profesión de Arquitectura, para el perfil de Jefe de Producción.

Debido a que, la profesión de Arquitectura, en su contenido guarda vinculación con el personal clave que se está solicitando, siendo concordante con lo que se requiriere.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con ocasión de la integración de las bases, se incorporará de la siguiente manera:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE

B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA

Requisitos:

JEFE DE PRODUCCIÓN

Título profesional de Marketing y/o Ciencias de la Comunicación y/o Periodismo y/o Administración y/o Ingeniería Industrial y/o Publicidad y/o Arquitectura, del personal clave requerido como Jefe de Producción.